



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 29 DIC. 2023

VISTO el Expediente MS-E-75468-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de un (1) sistema de medición de presión intracraneana destinado al Servicio de Unidad de Terapia Intensiva de Adultos Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Resolución Ss.S.D. y G.S.I. N° 121/23 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 1/23-633, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se estableció la Comisión de Pre adjudicación.

Que conforme surge de las Actas de Apertura obrantes en orden 31 Y 36 se presentó un (1) oferente.

Que mediante Acta obrante en orden 71 la Comisión de Pre-adjudicación recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma FLOSAN S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70811125-9, renglones N° 1, alternativa 00, por un monto total de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIEN CON 99/100 (\$ 15.532.100,99), por resultar económicamente conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a) y N° 1150, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511, Artículo 17, y Decreto Provincial N° 3123/23.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 1/23-633, por la adquisición de un (1) sistema de medición de presión intracraneana destinado al Servicio de Unidad de Terapia Intensiva de Adultos Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma FLOSAN S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70811125-9, renglones N° 1, alternativa 00, por un monto total de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIEN CON 99/100 (\$ 15.532.100,99). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9098UG, UGC UC9098 e Inciso 40000, correspondiente a la RAF 633, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

002387

RESOLUCIÓN M.S. N° /23.

M.S.
C.S.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JESSICA P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo

Dra. Judit DIGLIO
Ministra
Ministerio de Salud